

JORGE RIESCO, PRESIDENTE DE SONAMI

“Dominga podría ser un polo de desarrollo importante en la región”

En su visita a la región, especialmente a la comuna de Andacollo, el líder de la Sociedad Nacional de Minería de Chile, conversó con Diario El Día sobre el proyecto de Andes Iron, así como también de los desafíos del sector en la zona, asegurando que ha visto un Estado ausente, sobre todo en cuanto al poder de compra de minerales.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Jorge Riesco, presidente de la Sociedad Nacional de Minería de Chile (SONAMI), visitó la comuna de Andacollo para conocer los avances del sector en dicho territorio.

“Es una zona tradicionalmente minera y muy antigua, que tuvo un gran movimiento en una época pasada especialmente en pequeña minería, pero también tiene gran minería como con la empresa Teck Carmen de Andacollo”, comentó.

Precisamente, el líder del gremio visitó las faenas de Teck, dos plantas de trapiche y además se reunió con pirquineros de Andacollo con tal de conocer la minería artesanal en la comuna. Junto con lo anterior se dio cita con distintos presidentes de las asociaciones mineras de la región, quienes plantearon una serie de ideas para implementar y dar a conocer parte de la realidad de otros sectores.

“La idea es poder ver cómo está desarrollándose o no la minería a nivel local y lo seguro es poder determinar qué cosas podemos hacer, las conver-

“

Hay que tomar con cautela los anuncios porque tenemos tratados vigentes con Estados Unidos que tratan esas materias y hay normas de protección”

saciones que podemos proponer, las medidas que podemos proponer a la autoridad con medidas que podemos plantear”, contó.

-Por lo que ha podido conversar con distintos actores, ¿cómo ve el panorama minero de la región?

“Lo veo bien difícil porque en esta región convive una gran minería, que es muy pujante, pero también



CEDIDA

una mediana minería que se ha ido ganando un espacio y se ha ido modernizando y profesionalizándose, por ejemplo San Gerónimo, que son buenas demostraciones de cómo se puede progresar. Además, hay minas grandes como Los Pelambres o la CMP, pero en la pequeña minería tenemos una dificultad, ya que el Estado está muy ausente en esta región porque en otras partes hay poderes compradores de la ENAMI y aquí tenemos solo la planta Delta que está cerca de Ovalle, y en el resto de las localidades hay una falencia por la capacidad de tratamiento de minerales. Además, esta región ha sufrido mucho con la sequía y la minería, mediana o pequeña, podría constituirse como una actividad para darle salida a mucha gente y por alguna razón, no se ha desarrollado”.

-¿Cómo se podría lograr este empuje del sector?

“Hoy, que tenemos un escenario de precios expectante, creemos que deberíamos ponerle mucha atención a la potencialidad de la minería para apoyar la situación regional, y para

eso hay que trabajar a nivel muy local, porque esta zona tiene sus particularidades, o también potenciar los grandes proyectos que se pueda hacer. Y en esto, Dominga podría ser el principal proyecto que provocaría un impacto importante en la región, ya que en Andacollo hemos sido testigos del impacto que tiene una empresa la Teck Carmen de Andacollo, que es una empresa grande en una localidad pequeña, en materia de servicios, suministros, profesionales, entre otros. Así que yo creo que Dominga podría ser un polo de desarrollo muy importante para la región y probablemente de atracción de servicios y suministros”.

-Relacionado con lo mismo, todo lo que ha sucedido con Dominga en cuanto a los rechazos y apelaciones, ¿cómo lo analizan desde el gremio?

“Nosotros vemos esto con mucha preocupación porque vemos que se ha desvirtuado mucho el proceso de evaluación ambiental con este tipo de acuerdos, que lo que hacen es seguir dilatando una situación que ya debería haberse resuelto hace mucho

EXTRACTO REMATE

En causa Rol C-932-2023, caratulada “BANCO DE CHILE CON AGUILERA”, seguida ante el 2º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N°240, se designó el día 13 de febrero a las 12:00 hrs. para llevar a efecto en la secretaría del tribunal el remate de la propiedad ubicada calle Luis Enrique Muñoz, N° 2040, que corresponde al sitio N° 24, de la manzana 5, del “Loteo Faldeos de la Florida I” o simplemente “Faldeos de la Florida I”, ubicado en la comuna de La Serena, inscrito a fojas 1253, N°844 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la serena, año 2022. Mínimo para las posturas en la suma de \$42.276.969 conforme avalúo fiscal, pagadero dentro de 5º día al contado. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado, interesados deberán presentar vale vista del Banco Estado por dicho monto a la orden del tribunal, demás antecedentes en expediente.

SECRETARIO
ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR: Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25287
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl



En la pequeña minería tenemos una dificultad ya que el Estado está muy ausente en esta región porque en otras partes hay poderes compradores de la ENAMI"

tiempo, de acuerdo a los antecedentes técnicos y a las consultas que se ha hecho en el mismo proceso y en los fallos que ya ha habido a nivel de tribunales. Creemos que es una cosa que raya en la irresponsabilidad, y si consideramos que Dominga puede prácticamente ser la mitad de la inversión esperada a materializarse en esta región de acuerdo a las mismas cifras que maneja el gobierno - porque el Ministerio de Minería considera a Dominga dentro la cartera de proyectos - pero no dejan que se materialice y nos preocupa que por cumplir una consigna se afecte a un proyecto de esta envergadura".

-Desde el sector minero, ¿cómo observan la reforma de pensiones?
"A pesar de que los resultados no puedan ser todo lo satisfactorio que quisiéramos, hay que celebrarlo porque por fin la clase política y los partidos

han sido capaces de entrar en un diálogo honesto y que realmente permite fijar algunos puntos de acuerdo y desechar otros en pos de avanzar en una legislación que lleva tanto tiempo discutiéndose. Lo negativo del punto de vista de nuestro sector, es que vemos que hay pequeños o medianos productores que están bastante menos defendidos frente al incremento de costos laborales que va a significar la aplicación de esta reforma aun cuando sea gradual, ya que esto no libera en llegar a algún momento a tener un incremento de prácticamente de un 8,5% que es lo que se está discutiendo, y considerando que es con cargo al empleador. Es cierto que se necesitan mayores cotizaciones pero también es cierto que podríamos haber analizado la edad de jubilación y otras variables que inciden en los montos de las pensiones".

-¿Cuáles son las proyecciones del sector minero para 2025?
"Nosotros vemos que no vamos a tener un gran crecimiento en el presente año, si nos atenemos a las informaciones que se han entregado



de manera oficial. Se puede apreciar apenas en un 3% de incremento la producción de cobre, que es lo más importante, pero hay que ver que esa producción se materialice. En los años pasados las proyecciones no se han cumplido e incluso se han revisado a la baja, si bien el sector privado ha estado bastante activo y ha tenido incrementos de producciones en algunos casos, el sector público, representado principalmente por Codelco, ha tenido varios problemas. Entonces, vemos una situación plana, y los precios tampoco deberían tener situaciones significativas y no habiendo proyectos nuevos en generación de empleos nuestro sector se va a mantener plano".

-En cuanto al Royalty, ¿cómo observan la implementación de los recursos?
"Estamos pendientes del uso. Hay

que recordar que durante este año tributario 2025, va a ser la primera declaración del Royalty y por lo tanto recién empiezan a aplicarse las disposiciones más permanentes, ya que las comunas y regiones habían tenido un anticipo. Pero ahora vamos a ir sabiendo cuanto es la recaudación. De todas maneras, mantenemos en observación la aplicación porque creemos que es un impuesto regresivo para las compañías que trabajan con menores leyes".

-Respecto al anuncio del gobierno de los Estados Unidos en cuanto a que se podrían subir los aranceles a la importación de metales, como el cobre, ¿cómo cree que podría impactar en nuestro país?

"Pensamos que son anuncios que hay que tomar con cautela porque tenemos tratados vigentes con Estados Unidos que tratan esas materias y hay normas de protección al respecto que creemos que no es tan fácil de sobrepasar. Hay que esperar que prime la racionalidad porque en la medida que Estados Unidos pretende reemplazar a China en industrialización va a requerir cobre y otros metales para tales efectos. Por lo tanto, nosotros podemos aprovechar los tratados de libre comercio y los convenios que tenemos para facilitar el comercio internacional".

EXTRACTO

Primer Juzgado Civil de La Serena, Rol V-91-2023, por sentencia de fecha 30 de Octubre de 2024, Rectificada con fecha 17 de Diciembre de 2024 y 26 de Diciembre de 2024, se concedió posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don LUIS EGIDIO ROBLES MONTENEGRO, cédula nacional de identidad N° 7.304.967-9, a doña AMALIA DEL CARMEN ROBLES MONTENEGRO, cédula de identidad N° 7.138.650-3, EDELMIRA INOCENCIA ROBLES MONTENEGRO, cédula de identidad N° 9.184.505-9, JOSÉ BRAULIO ROBLES MONTENEGRO, cédula de identidad N° 5.835.453-8, MIRELLA DEL TRÁNSITO ROBLES MONTENEGRO, cédula de identidad N° 7.138.648-1, MISAEL DEL CARMEN ROBLES MONTENEGRO, cédula de identidad N° 6.549.511-2, RICARDO NERES ROBLES MONTENEGRO, cédula de identidad N° 11.328.972-4, don LUIS MANUEL ROBLES CELIS, cédula de identidad N° 21.897.869-K, por derecho de representación de su padre, don HÉCTOR DEL CARMEN ROBLES MONTENEGRO, cédula de identidad N° 6.105.959-8, don ARNOLDO BRAULIO ROBLES ALFARO, cédula de identidad N° 11.721.178-9, LUIS JAVIER ROBLES ALFARO, cédula de identidad N° 12.616.916-7, GUBINALDA DEL CARMEN ROBLES ALFARO, cédula de identidad N° 13.011.287-0, MARTA GLADYS ROBLES ALFARO, cédula de identidad N° 16.133.249-6, MIRIAN YOCELIN ROBLES ALFARO, cédula de identidad N° 16.672.513-5, GUSTAVO RODRIGO ROBLES ALFARO, cédula de identidad N° 11.377.200-K, todos ellos por derecho de representación de su padre, don GUSTAVO DEL ROSARIO ROBLES MONTENEGRO, cédula de identidad N° 5.419.111-1, NAYARET ALEJANDRA VILLALOBOS ROBLES, cédula de identidad N° 18.495.074-K, Y YELICA AMANDA VILLALOBOS ROBLES, cédula de identidad N° 19.659.519-8, por derecho de representación de su madre, GUVISNALDA DEL TRÁNSITO ROBLES MONTENEGRO, cédula de identidad N° 11.008.936-8, doña ESMERITA DEL ROSARIO MONTENEGRO ROBLES, cédula de identidad N° 10.292.383-9, JUAN ALBERTO MONTENEGRO ROBLES, cédula de identidad N° 9.593.147-2, RUBÉN DEL CARMEN MONTENEGRO ROBLES, cédula de identidad N° 11.180.497-4, RENÉ DEL CARMEN MONTENEGRO ROBLES, cédula de identidad N° 9.080.601-7, por derecho de representación de su madre, ZENAIDA FRANCISCA ROBLES MONTENEGRO, cédula de identidad N° 14.847.467-2, en su calidad de herederos abintestato. La Serena, 21-01-2025.

Natalia Tapia Araya
Secretaria (S)

ABIERTO GOLF 2025 VERANO

8 y 9 de Febrero

CLUB DE CAMPO PAN DE AZÚCAR

NBC GOLF

JOHN DEERE **Salfa** **INNOVACEROS**
FUNDICIÓN DE ACEROS & MAESTRANZA

ULTRAPORT **elDía** **edn**
Impresores

ACHS **COPEVAL**

CHILE GOLF **Federación Chilena de Golf** **BLUE SMOKE** **OVALLE** **dmoo** **Radio** **PROLINE**

● caddiemasterccpa@gmail.com ● Club de Campo Pan de Azúcar - La Cantera 4355, Coquimbo